



## INFORMACION SOBRE EL PLENO DE 26 DE JULIO DE 2016.

Informamos de forma resumida de los asuntos tratados en el último Pleno del pasado 26 julio.

1. Quedó aprobada el Acta del Pleno anterior del 28 de junio por mayoría absoluta.
2. Quedó aprobada la Cuenta General del Ejercicio 2015 por mayoría absoluta. El resumen de la cuenta es que los ingresos fueron 484.737,73 euros, ascendiendo los gastos a 391.263,16 euros, por lo que se produce un saldo positivo anual de 93.484,57 euros. A 31 de diciembre de 2015, la disposición en las cuentas de los bancos, Caja Rural, Caja España-Duero y BBVA, es de 137.455,70 euros, por lo que teniendo en cuenta las obligaciones pendientes de pago y los derechos pendientes de cobro, a la misma fecha, se genera un Remanente de Tesorería positivo de 134.005,95 euros para gastos generales. Próximamente publicaremos más detalle del Informe de la cuenta general de 2015 y detalles resumidos de ejercicios anteriores.
3. Se aprobaron los tipos de aprovechamientos de los montes públicos municipales para trasladar a la Junta para el próximo ejercicio 2017: caza, leñas, pastos, cultivos, añadiéndose para ese año el aprovechamiento micológico.
4. Quedaron aprobados por mayoría absoluta los pagos de las distintas facturas que se reflejarán en el Acta.
5. Dación de cuenta de las actuaciones de la Alcaldía. Como es habitual por el actual gobierno municipal, se pasa información sobre las distintas actuaciones en que se está trabajando en interés del municipio, para conocimiento del resto de los miembros de la Corporación:
  - Se da cuenta de las notificaciones recibidas por parte de la Confederación hidrográfica del Ebro (CHE) favorables a los permisos solicitados para la explotación minera, resolviendo las alegaciones presentadas. La situación actual por tanto es que la empresa podrá realizar la explotación minera, de acuerdo al Plan de explotación y a la Declaración de Impacto Medioambiental, en los términos y condiciones que se plantean, pendiente en este momento de los dos juicios pendientes, uno de ellos en el TSJ de Burgos, en fase de conclusiones, y el otro en el Juzgado de lo contencioso de Soria sobre la licencia municipal. Por otro lado, estamos pendientes de ajustar las cuantías que debe ingresar la empresa al Ayuntamiento por la explotación iniciada a mediados del año 2015 y por este ejercicio.
  - Se informa de la injusta denegación por la Junta de las contrataciones por empleo en Turismo solicitadas, sobre lo que se han presentado alegaciones y próximo recurso. Se informa así mismo que la Diputación ha decidido apoyar a Borobia reajustando su personal para apoyar al Observatorio con un contrato, así como que de los 2 contratos por 3 meses concedidos al 50%, uno de ellos podemos destinarlo también a la campaña del Observatorio, y el otro a la brigada de obras.
  - Respecto de la reciente convocatoria de la Diputación para subvenciones para edificios singulares, la decisión es de solicitarla para la reforma del Centro de Turismo Rural a



Hotel Rural, sobre lo que se está trabajando en la memoria correspondiente. También se informa que vamos a solicitar ayuda para el arreglo de algún camino a determinar, siguiendo la convocatoria realizada por la Diputación.

- Respecto de los pasos que se están dando para el impulso del Ayuntamiento para la regularización catastral del Tablado, se informa de que el personal de Borobia está apoyando muy mayoritariamente el proceso, dado que se han realizado provisiones de fondos por más de 4.500 euros, que abarcaría a más de 170 Has. Actualmente se está recabando información sobre las fincas al Archivo Histórico Provincial y a la Administración del Catastro.

- En relación con el desprendimiento de rocas en la base de la Iglesia, ha habido reuniones con los representantes del Obispado, cuyos arquitectos presentarán una memoria en breve de los trabajos a realizar. También se les ha ofertado la posibilidad de compra de la vivienda de la Umbría, así como retomar la cuestión de los archivos que son propiedad del Ayuntamiento y que, estando depositados en la Iglesia, fueron trasladados a los archivos del Obispado en el Burgo de Osma. Sobre todo ello, manifiestan que lo van a considerar.

6. Ruegos y Preguntas. Por parte de Miguel Modrego, se pide que se elabore un Plan de viabilidad del Observatorio, que considera no prioritario para el pueblo. Por parte del Alcalde se responde que es un edificio municipal que ha generado dos puestos de trabajo y que se trata de mantener el edificio aprovechando las subvenciones y también para recuperar el empleo, proyectándolo en un futuro con un planetario que permita incrementar las visitas y dar mayor calidad a las sesiones externas. Por otro lado, los ingresos se realizan todos para el Ayuntamiento, que los destinará a renovar y mejorar la instrumentación, que resulta muy necesario. A otra pregunta sobre las gestiones en relación con las colmenas puestas por un apicultor, se responde que se está pendiente de la información solicitada al Agente medioambiental respecto al número de colmenas y su ubicación.